

EDICTO

Nº Edicto: 15120

Carátula: GOTTARDO, CLAUDIO MAURICIO Y GRANCHAROVA, HANYA GOGÉVA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:EB-00012-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/02/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/03/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 6266

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Paola Mirna Bernardini, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia, Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 11 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Ruta 40 y Juan B. Justo de la ciudad de El Bolsón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CLAUDIO MAURICIO GOTTARDO, D. N. I. N° 13.052.699, y HANYA GOGÉVA GRANCHAROVA, Seg. Social E. U. A. N° 652-28-5449, a fin que se presenten en autos caratulados: "GOTTARDO, CLAUDIO MAURICIO Y GRANCHAROVA, HANYA GOGÉVA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" (Expte. N° EB-00012-C-2024) bajo apercibimiento de continuar con la causa según su estado. Publíquense edictos en el sitio web del Poder Judicial conforme acordada 04/2018 del S. T. J. y en el Boletín Oficial durante tres días.

El Bolsón, 27 de febrero de 2024.-